

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O URGENCIAS, Y DESPACHO A LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD QUE INTEGRAN EL NUSE 123 DEL SISTEMA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO C4.

Tipo	PRESTACION SERV. APOYO			Cédula o Nit:	CC 1019019961
Contratista	Lina Paola Triana Cortes				
Fecha Suscripción	02-05-2024	Fecha Acta Inicio	11-05-2024	Fecha Terminación	10-01-2025
Valor Contrato	\$21,840,000.00	Plazo Ejecución	8 Meses Contados a partir de la aprobación de la garantía única y		
Modificacion	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución	
Adicion y Prorroga	11/01/2025	25/03/2025	\$6,825,000.00	Prorr 2 Meses Y 15 Dias.Plaz Tot 10 Meses Y 15 Dia	
		Valor adición(es)	\$6,825,000.00		
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28,665,000.00		
Período certificado:		Entre el 01 de enero de 2025 y el 10 de Enero de 2025			

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2024	02	698	245	3-3-01-16-03-48-7797-000-Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	1-100-F001-24503028	02320-20200-883990-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$910,000	\$	\$910,000
TOTAL CERTIFICADO							\$910,000	\$	\$910,000

Valor en letras: Novecientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$910,000.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$20,930,000.00	Presente Certificación:	\$910,000.00	Saldo Contrato:	\$7,735,000.00
-------------------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------------	----------------

Información Aportes a Seguridad Social

PLANILLA MES: DICIEMBRE

Tipo Aporte	Valor Deducible
ARL	\$6,786.00
PENSION	\$208,000.00
SALUD	\$162,500.00
TOTAL	\$377,286.00

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: PLANILLA DE PAGO A SS DICIEMBRE
EL CONTRATO PRESENTO ADICIÓN Y PRORROGA

Nombre del Supervisor y/o Interventor : Rafael Mauricio Garcia Piñeros Cargo: Auxiliar Administrativo Codigo 407 Grado 19	Firma(s) del (los) Supervisor(es) 
--	--

Elaborado por:	Walter Millan R.
----------------	------------------

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

CERTIFICADO DE
SUPERVISION E INTERVENTORIA
PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O URGENCIAS, Y DESPACHO A LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD QUE INTEGRAN EL NUSE 123 DEL SISTEMA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO C4.

Tipo	PRESTACION SERV. APOYO				Cédula o Nit:	CC 1019019961		
Contratista	Lina Paola Triana Cortes							
Fecha Suscripción	02-05-2024		Fecha Acta Inicio	11-05-2024		Fecha Terminación	10-01-2025	
Valor Contrato	\$21,840,000.00		Plazo Ejecución	8 Meses Contados a partir de la aprobación de la garantía única y				
Modificacion	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución				
Adicion y Prorroga	11/01/2025	25/03/2025	\$6,825,000.00	Prorr 2 Meses Y 15 Dias.Plaz Tot 10 Meses Y 15 Dia				
Valor adición(es)			\$6,825,000.00					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$28,665,000.00					

Período certificado: Entre el 11 de enero de 2025 y el 31 de Enero de 2025

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2024	01	3016	2334	3-3-01-17-4501-20240296-12-007-O23011745012024029612-Fortalecimiento de las capacidades del Sistema de operación y Tecnológico del C4 en Bogotá D.C.-007_Servicio información implementado	1-100-F001-2450107	O2320-20200-991119-Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,820,000		\$1,820,000
TOTAL CERTIFICADO							\$1,820,000		\$1,820,000

Valor en letras: Un Millon Ochocientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$1,820,000.00)

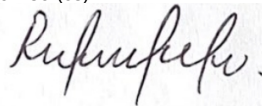
Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$20,930,000.00	Presente Certificación:	\$1,820,000.00	Saldo Contrato:	\$7,735,000.00
-------------------	-----------------	-------------------------	----------------	-----------------	----------------

Información Aportes a Seguridad Social	PLANILLA MES:		DICIEMBRE
	Tipo Aporte	Valor Deducible	
	ARL	\$6,786.00	
	PENSION	\$208,000.00	
	SALUD	\$162,500.00	
	TOTAL	\$377,286.00	

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: PLANILLA DE PAGO A SS DICIEMBRE
CONTRATO PRESENTO ADICIÓN Y PRORROGA

Nombre del Supervisor y/o Interventor :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
Rafael Mauricio Garcia Piñeros	
Cargo:Auxiliar Administrativo Codigo 407 Grado 19	

Elaborado por:	Walter Millan R.
----------------	------------------

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA			
Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019019961		TRIANA CORTES LINA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 81 I BIS # 41 F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3045688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1239771763	9479470738	I	2025/01/16	2025/02/03	NEQUI	18	\$433,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								\$1,300,000	\$208,000				\$1,300,000	\$162,500				\$1,300,000	\$26,000				\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0		\$428,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								\$1,300,000	\$208,000				\$1,300,000	\$162,500				\$1,300,000	\$26,000				\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0		\$428,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								\$1,300,000	\$208,000				\$1,300,000	\$162,500				\$1,300,000	\$26,000				\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0		\$428,200
1	CC	1019019961	TRIANA LINA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF24	30	\$1,300,000	\$26,000	14-23	30	\$1,300,000	2.436%	\$31,700	30	\$0	\$0	No	\$428,200				
Total Afiliados(1)																								\$1,300,000	\$208,000				\$1,300,000	\$162,500				\$1,300,000	\$26,000				\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0		\$428,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019019961		TRIANA CORTES LINA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 81 I BIS # 41 F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3045688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1239771763	9479470738	I	2025/01/16	2025/02/03	NEQUI	18	\$433,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$2,400	\$0	\$210,400
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1	\$208,000	\$2,400	\$0	\$210,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$31,700	\$400	\$0	\$32,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$31,700	\$400	\$0	\$32,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$26,000	\$300	\$0	\$26,300
COMPENSAR	CCF24		860,066,942	7	1	\$26,000	\$300	\$0	\$26,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$162,500	\$1,900	\$0	\$164,400
COMPENSAR	EPS008		860,066,942	7	1	\$162,500	\$1,900	\$0	\$164,400
TOTAL					1	\$428,200	\$5,000	\$0	\$433,200

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Nro. SCJ-792-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LINA PAOLA TRIANA CORTES A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN SCJ-SIF-CD-185-2024 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y, Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra; **LINA PAOLA TRIANA CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.019.961, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nro. SCJ-792-2024** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1) Que el día veintiocho (28) de mayo de 2024, se suscribió entre LA SECRETARÍA y LA CONTRATISTA el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. **SCJ-792-2024**, el cual tiene por objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O URGENCIAS Y DESPACHO A LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD QUE INTEGRAN EL NUSE 123 DEL SISTEMA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO C4."**
- 2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato inició el 11 de mayo de 2024, fecha fijada por el supervisor del contrato, con fecha de terminación el 10 de enero de 2025.
- 3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS (\$21.840.000 COP)**, y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.
- 4) Que en virtud del Memorando Nro. 3-2024-43844 del veinticuatro (24) de diciembre de 2024, remitido por la Jefe Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4, se solicitó Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-792-2024, allegando para el efecto formato de justificación, por medio del cual se requiere lo siguiente:

(...) Que, en atención a las obligaciones específicas del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, la contratista LINA PAOLA TRIANA CORTES debe garantizar la recepción, gestión y clasificación de las llamadas entrantes en el Sistema NUSE 123, así como la creación y registro de incidentes en el sistema CAD. Actividades que deben ejecutarse conforme a las métricas de calidad y niveles de servicio establecidos, asegurando además la presentación de informes periódicos sobre el rendimiento y la cantidad de llamadas atendidas. (...) "

JS

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Nro. SCJ-792-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LINA PAOLA TRIANA CORTES A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN SCJ-SIF-CD-185-2024 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

"(...) El servicio que presta el C4 tiene carácter ininterrumpido, continuo y permanente, y dada su especial importancia para el apoyo en la protección de la vida humana, de la defensa, la seguridad y la justicia, se desarrollará dentro de esquemas de misión e infraestructura crítica que generen los máximos niveles de disponibilidad y protección física, sísmica y tecnológica. (...)"

"(...) Esta supervisión estima pertinente garantizar la continuidad del contratista, para seguir con el cumplimiento de las funciones del C4, en el sentido de mantener el personal para la recepción de las llamadas e incidentes que se gestionan a través del Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE 123 funciona las 24 horas del día los siete (7) días de la semana, los 365 días del año, servicio que por ninguna circunstancia puede ser afectado y más por no contar con el personal suficiente para su correcto funcionamiento, es por ello que realizar la modificación al presente contrato efectuando una adición en recursos y consecuente con ello prorrogar su término de ejecución hasta el primer trimestre de la vigencia 2025, garantiza que bajo el principio de planeación se puedan llevar a cabo los diferentes procesos de contratación de personal de apoyo a la gestión sin perturbar y más aún poner en riesgo la prestación del servicio del Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE 123. (...)"

"(...) Por lo antes expuesto, la Supervisión considera pertinente solicitar las siguientes modificaciones al contrato Nro. SCJ792-2024, así:

PRIMERO: PRORROGAR el PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. SCJ-792-2024, por el término de dos (2) meses quince (15) días, esto es, desde el 11/01/2025 y hasta el 25/03/2025.

SEGUNDO: ADICIONAR el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. SCJ-792- 2024, en la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.825.000)**, por las razones antes expuestas. (...)"

- 5) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Adición y Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024.**
- 6) Que, en virtud de lo anterior, la **Adición y Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024**, se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024** por el término de DOS (02) MESES y QUINCE (15) DÍAS, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el once (11) de enero de 2025 **hasta el veinticinco (25) de marzo de 2025.**

Is

Por lo anterior, la CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN– del precitado documento contractual quedará así:

"CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución".

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Nro. SCJ-792-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LINA PAOLA TRIANA CORTES A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN SCJ-SIF-CD-185-2024 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CLÁUSULA SEGUNDA. - ADICIONAR la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$6.825.000 COP)** al valor total del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024.

Por lo anterior la CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO – del precitado documento contractual quedará así:

“CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato corresponderá a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$28.665.000 COP)**, y los demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato”.

Así mismo, modifíquese el valor establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en el presente documento modificatorio.

PARAGRÁFO PRIMERO: Para amparar la presente adición, la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2334 del trece (13) de diciembre de 2024, expedido por el responsable del presupuesto de LA SECRETARÍA.

CLÁUSULA TERCERA. - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia y el valor del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la Cláusula Décima del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024, y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio el Memorando Nro. 3-2024-43838 del veinticuatro (24) de diciembre de 2024, remitido por la Jefe Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4, por el cual solicitó **Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024**, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA QUINTA. - VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente **Adición y Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. SCJ-792-2024** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Lisdaira Rojas Gamba – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	